

Representantes de Brasil y México suscriben Protocolo sobre sector automotor

03/17/2015



Representantes de la República Federativa de Brasil, y los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 55 que regula el comercio en el sector automotor (Quinto Protocolo Adicional al Apéndice II del ACE 55 “Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre Brasil y México”).

En la sede de la ALADI, con la presencia del Secretario General a.i. César Llona, quien transmitió los saludos del Secretario General de la ALADI, Carlos Chacho Alvarez, la Representante Permanente de Brasil, Emb. María de Graça Nunes y el Representante Permanente de México, Emb., Felipe Enríquez procedieron a la firma del referido Protocolo, mediante el cual ambos países se comprometen a otorgarse mutuamente la liberalización del comercio para un importante número de productos del sector de autopartes, siempre y cuando estos cumplan con las condiciones en materia de origen previstas en el Acuerdo.

La Emb. Nunes resaltó la importancia de poder preservar las corrientes comerciales en un sector como el automotor, que concentra casi el 40% del comercio bilateral y por su parte, el Emb. Enriquez destacó el papel de la ALADI como marco y espacio de integración propicio para la suscripción de los acuerdos de los países miembros.

En los próximos cuatro años mientras se abre el libre comercio, se mantendrán cuotas de exportación que se incrementarán cada año iniciando en este 2015 con un tope de mil 560 millones de dólares, que es inferior a los mil 965 millones exportados en 2014. La meta es cerrar el 18 de marzo de 2019 con mil 705 millones de dólares.

[Volver](#)